**DOCUMENTO INFORMATIVO PARA CLIENTES ALOJADOS EN CAMPINGS SOBRE LA SITUACIÓN DE RIESGO Y NORMAS DE CONVIVENCIA DE APLICACIÓN DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA SITUACION DE ALARMA NACIONAL DEBIDA A LA CRISIS SANITARIA POR CORONAVIRUS**

Por el presente documento, el establecimiento \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ informa al cliente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, alojado en la (parcela /bungalow)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que:

* Actualmente existe una situación de riesgo por contagio de coronavirus COVID-19 en España, y la especial situación de vulnerabilidad de personas de edad avanzada.
* Que el establecimiento constituye un espacio de especial riesgo dada la necesidad de compartir espacios comunes como aseos, duchas, zonas de lavado, etc.
* Que se ha prohibido por ley y de forma indefinida la apertura al público de establecimientos públicos donde se realicen actividades socioculturales y de ocio, incluidos restaurantes, bares / cafeterías, clubs sociales, piscinas, gimnasios, etc, y que esta restricción afecta a los establecimientos ubicados dentro del propio establecimiento.
* Que en toda España se ha declarado una ley de alarma nacional que limita la libertad de movimientos en vía pública a:
	+ Acudir a establecimientos de alimentación o bebida, farmacias, estancos, correos, tiendas de comida para animales, informática, gasolineras, y otros servicios esenciales
	+ Acudir a servicios sanitarios, cuidado de personas dependientes, u otras causas de fuerza mayor
	+ Regresar a su domicilio habitual en caso de estar desplazado por motivos turísticos o laborales
* Que en el establecimiento estas reglas de movimiento también quedan restringidas, quedando prohibido:
	+ Transitar por zonas públicas salvo para acudir a los bloques sanitarios o razones anteriormente mencionadas
	+ Visitar o permanecer en otras viviendas que no sean la propia
* Que en el establecimiento se han implantado unas normas especiales de convivencia de las cuales he recibido copia y soy conocedor.
* Que conoce qué es la enfermedad por coronavirus, sus síntomas y las medidas de prevención básicas
* Que ante cualquier síntoma compatible con la enfermedad (tos seca, fiebre, dificultad respiratoria) deberá permanecer en su vivienda y comunicar esta situación al establecimiento

Con su firma, el cliente acepta bajo su propia responsabilidad y riesgo, permanecer en este establecimiento, asumiendo todos los costes, cargos y consecuencias de la posibilidad de contagio, asistencia sanitaria, traslados y repatriación y cualquier otro gasto derivado de su estancia y que no esté cubierto por ninguna póliza de seguro que pudiera tener contratada.

(firma del cliente) junto con copia de su pasaporte/documento de identidad.